



Resolución Directoral

N° 090 - 2019 DE/ENAMM

Callao, 28 ENE. 2019

Visto el Acta de Consejo Académico N° 001-2019/CA de fecha 28 de enero del 2019, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y

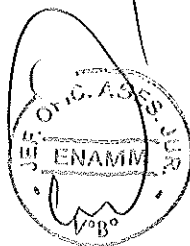
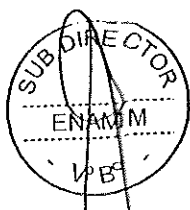
CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Entidad, aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2013 DE/ENAMM, de fecha 02 enero del 2013, modificado por Resolución Directoral N° 295-2013 DE/ENAMM de fecha 20 de noviembre del 2013, modificado por Resolución Directoral N° 265-2015 DE/ENAMM de fecha 28 de setiembre del 2015, establece las disposiciones correspondientes que otorga este Centro Superior de Estudios.

Que, de conformidad con la Directiva N° 002-2013/ENAMM/SUB que norma los procedimientos a seguir para la Asignación de Sub Áreas para la Elaboración, Desarrollo y Sustentación de Tesis, designación de jurados y formalización del compromiso del Titulado en el Acto de Sustentación de Tesis y Monografías para optar el Título Profesional en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobada por Resolución Directoral N° 333-2013 de fecha 12 de diciembre del 2013, la cual establece en el numeral 3.2.Designación de Jurados Evaluadores de las sustentaciones y monografías para la obtención del Título Profesional.

Que, mediante Memorándum N° 005-2019/SAC/AGT de fecha 23 de enero del 2019, la Secretaría Académica, eleva los expedientes de los Bachilleres Juan Carlos RODRIGUEZ Palomino, Brian Jair MOGOLLON Barrios, Julio Desiderio BECERRA Cabrera, Jose Eiser TORRES Diaz, Manuel Marcelo GONZALES Otoya Tejeda, Aldo Kenyi PUENTE Leon, Jenifer Lourdes RUIZ Flores, Fidel Alexander RAMOS Suarez, Kevin Alexis ARCOS Fournier y Andres Augusto PARI Rugel, quienes requieren ser declarados expeditos para optar el Título Profesional respectivo al haber aprobado la sustentación de la tesis, conforme lo establecido.

Es pertinente declarar Expedido a las Bachilleres Juan Carlos RODRIGUEZ Palomino, Brian Jair MOGOLLON Barrios, Julio Desiderio BECERRA Cabrera, Jose Eiser TORRES Diaz, Manuel Marcelo GONZALES Otoya Tejeda, Aldo Kenyi PUENTE Leon, Jenifer Lourdes RUIZ Flores, Fidel Alexander RAMOS Suarez, Kevin Alexis ARCOS Fournier y Andres Augusto PARI Rugel, para optar el Título Profesional respectivo, al haber cumplido con las exigencias establecidas y aprobado la sustentación de la tesis.

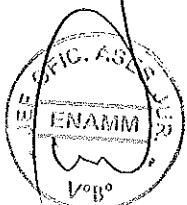
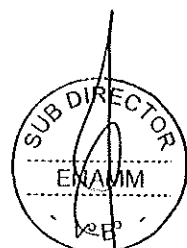


Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14° de la Organización y Funciones de este Centro de Estudios, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director (e) Académico de Pre Grado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR Exedito para optar el Título Profesional de Oficial de Marina Mercante con mención en Puente y Máquinas, según corresponda, a las Bachilleres que se mencionan a continuación, quienes han optado por la modalidad de tesis, aprobando la sustentación de la misma, cuyo tema/título se menciona a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TESIS	PROGRAMA ACADÉMICO
1 y 2	Juan Carlos Rodriguez Palomino y Brian Jair Mogollon Barrios	Influencia de Programa "SAFETY TOOLS ON BOARD" para mejorar la cultura de seguridad a bordo del buque en los Cadetes de 3° de la Especialidad de Puente de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", 2018.	Marina Mercante / Puente
3 y 4	Julio Desiderio Becerra Cabrera y José Eiser Torres Díaz	Conocimiento sobre las normas internacionales relativas a los dispositivos de salvamento en la tripulación del buque tanque Petroquímico Nasca, 2018.	Marina Mercante / Puente
5 y 6	Manuel Marcelo Gonzales Otoy Tejeda y Aldo Kenyi Puente Leon	Influencia de la aplicación del módulo de reforzamiento del Código Internacional de dispositivos de salvamento en Cadetes de Segundo Año Promoción XLVI de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", 2018.	Marina Mercante / Puente
7 y 8	Jenifer Lourdes Ruiz Flores y Andres Augusto Pari Rugel	Aplicación del programa "KNOWING BWM CONVENTION" y su influencia en el conocimiento teórico sobre el convenio internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques en los Cadetes de 3° de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", 2018.	Marina Mercante / Puente y Máquina
9 y 10	Fidel Alexander Ramos Suarez y Kevin Alexis Arcos Fournier	Efecto del Programa "FIRE PREVENTION" para reforzar el conocimiento teórico sobre prevención y lucha contra incendios a bordo de los buques mercantes aplicado a los Cadetes de 2° Año de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", 2018.	Marina Mercante / Puente y Máquina



ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional

de Oficial de Marina Mercante con mención en Máquinas a los Bachilleres KEVIN ALEXIS ARCOS FOURNIER Y ANDRES AUGUSTO PARI RUGEL.

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional

de Oficial de Marina Mercante con mención en Puente a los Bachilleres JUAN CARLOS RODRIGUEZ PALOMINO, BRIAN JAIR MOGOLLON BARRIOS, JULIO DESIDERIO BECERRA CABRERA, JOSÉ EISER TORRES DIAZ, MANUEL MARCELO GONZALES OTOYA TEJEDA, ALDO KENYI PUENTE LEON, JENIFER LOURDES RUIZ FLORES, FIDEL ALEXANDER RAMOS SUAREZ.

ARTÍCULO CUARTO.- AUTORIZAR a la Secretaría

Académica/Grados y Títulos la expedición del Diploma referido en el ítem precedente, así como su registro correspondiente e inscripción en el Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU).

ARTÍCULO QUINTO.- COMUNICAR la expedición de la

Resolución Directoral a la Secretaría Académica, Grados y Títulos e interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

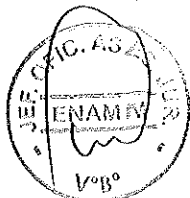
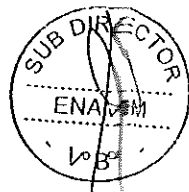
Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío

Director (e) de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"

Carlos Orlando HOLGUÍN Valdivia

00909385



○

(